

Oficio Nro. DP-SG-2024-0023-O

Quito, D.M., 06 de junio de 2024

Asunto: Notificación del Convenio de cooperación interinstitucional entre la Defensoría Pública del Ecuador y la Universidad de Otavalo

Señor Doctor
Antonio de Jesús Romillo Tarke
Rector
UNIVERSIDAD DE OTAVALO

Señora Magíster
Andrea Elizabeth Cazar Villacís
Directora Provincial de la Defensoría Pública Imbabura
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señora Ingeniera
Mariana Lucía Morillo Morales
Directora de Planificación
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señora Licenciada
Adriana Patricia Manosalvas Egas
Directora de Comunicación Social
DEFENSORÍA PÚBLICA
En su Despacho

Reciban un cordial y atento saludo. Mediante memorando DP-DASJ-2024-0239-M, de fecha 06 de junio de 2024, el magíster Jorge Luis Revelo Ramos, Director de Asesoría Jurídica, remitió a Secretaría General el "Convenio de cooperación interinstitucional entre la Defensoría Pública del Ecuador y la Universidad de Otavalo".

En observancia de lo dispuesto en la Resolución DP-DPG-DASJ-2023-125 de fecha 27 de octubre de 2023, adjunto remito un ejemplar del convenio referido up supra.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paola Ximena García Arellano
SECRETARIA GENERAL

Referencias:
- DP-DASJ-2024-0239-M

Anexos:
- Memorando Nro. DP-DASJ-2024-0239-M
- Convenio de cooperación interinstitucional entre la Defensoría Pública del Ecuador y la Universidad de Otavalo
- Informe Técnico Motivado

Oficio Nro. DP-SG-2024-0023-O

Quito, D.M., 06 de junio de 2024

Copia:

Señor Doctor
Ángel Torres Machuca
Defensor Público General del Estado (E)

Señor Magíster
Jorge Luis Revelo Ramos
Director de Asesoría Jurídica

Señorita Magíster
Doris Marisol Gonzales Escobar
Analista de Asesoría Jurídica 2

Señorita Licenciada
Gema Guadalupe Moreira Bravo
Analista 2 de Biblioteca de Jurisprudencia